



AVISO

AVISO MINIMA CUANTÍA No. MYCA-SI-MC-033-2026

La administración municipal de Yopal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5. del Decreto No. 1860 de 2021. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, procede a comunicar que la presente convocatoria **se limita a MIPYMES de orden Municipal (Yopal)**, por lo que podrán participar todas las personas naturales, jurídicas, Uniones Temporales, consorcios, empresas que reúnan los requisitos exigidos por la Ley para contratar con capacidad técnica, económica y jurídicamente el desarrollo del objeto del presente proceso de selección.

1. OBJETO:

ADQUISICION DE INSUMOS QUÍMICOS PARA GARANTIZAR PROCESOS DE TRATAMIENTO EN LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del presente contrato es de SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 69.803.955,00). de acuerdo con la disponibilidad de recursos con que cuenta la entidad.

Este es el valor máximo que por todo concepto pueda reconocer el Municipio y el cual se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1400.40.5.2026-1931 del 05 de agosto de 2026.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Mínima Cuantía.

4. LUGAR DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El MUNICIPIO DE YOPAL tramitará el proceso a través de la plataforma SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II>, los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de tal medio.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será de QUINCE (15) DIAS, contados a partir de la firma del acta de inicio o en su defecto cuando se cumpla el objeto contractual

6. FECHA LIMITE PARA PRESENTAR OFERTA

FECHA: 21 DE AGOSTO DE 2026 HASTA LAS 11:59 P.M

FORMA DE PRESENTACION: Las propuestas deberán ser cargadas en la plataforma de SECOP II, a más tardar hasta la hora y el día fijados para el cierre del presente proceso de selección. No se aceptarán propuestas enviadas en físico o por correo. La entidad, no asumirá responsabilidad alguna por no tener en cuenta cualquier propuesta que haya sido incorrectamente entregada o identificada.

7. MENCIÓN SI LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA LIMITADA A MIPYME

Conforme lo establecido en los Artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto No. 1082 de 2015, Numeral 2.2.CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES de la invitación Pública y toda vez que se recibieron dos (02) solicitudes de limitación a mipymes Nacionales con domicilio en el Municipio de Yopal y una vez verificadas, dos de éstas cumplen con las condiciones de limitación territorial definidas en los artículos **2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3.** del Decreto 1082 de 2015; **la presente invitación se limitará a mipymes nacionales con domicilio en el Municipio de Yopal**

8. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA (DD/MM/AAAA)
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN	18 DE AGOSTO DE 2026
PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES	19 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 11:59 P.M.
FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LIMITACIÓN DEL PROCESO A MIPYMES	19 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 11:59 P.M.
PUBLICACIÓN AVISO (CON DECISIÓN DE LIMITACION A MIPYMES)	20 DE AGOSTO DE 2026 HASTA LAS 06:00 P.M.
RESPUESTA A OBSERVACIONES	20 DE AGOSTO DE 2026 HASTA LAS 06:00 P.M.
FECHA LIMITE DE EXPEDICIÓN DE ADENDAS	20 DE AGOSTO DE 2026 HASTA LAS 07:00 P.M.
INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTACION DE OFERTAS	A PARTIR DE LAS 7:00 PM. DEL 20 DE AGOSTO DE 2026
FECHA LIMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y CIERRE DEL PROCESO.	21 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 11:59 P.M.
INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	24 DE AGOSTO DE 2026 HASTA LAS 08:20 A.M.
MANIFESTACION DEL PROPONENTE DE LA EXISTENCIA O NO DE SITUACIONES DE CONTROL (literal a. del articulo 2.1.4.3.2.1. del Decreto 1600 del 27/12/2024)	DENTRO DE LOS TRES DIAS HABILES SIGUIENTES A PATIR DEL INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	25 DE AGOSTO DE 2026 HASTA LAS 11:59 P.M.
PLAZO PARA SUBSANAR LA OFERTA	26 DE AGOSTO DE 2026 HASTA LAS 11:59 P.M.
OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	26 DE AGOSTO DE 2026 HASTA LAS 11:59 P.M.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES, COMUNICACIÓN	EL DIA SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES
ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA	DENTRO DE LOS TRES (03) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA PUBLICACION DE RESPUESTA A OBSERVACIONES

ANEXO 1: VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE INTERESADAS EN LIMITAR EL PROCESO A MIPYME

NOMBRE Y NIT DE LA MIPYME	FERREAGUAS Y ASOCIADOS S.A.S. NIT. 844.001.593-2	INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA SAS NIT. 901.250.884-4
REQUISITOS		
Manifestación de interés de la MIPYME en participar en el proceso	SI	SI
Certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el Contador.	SI	SI
-Que tiene la mencionada calidad de MIPYME.	SI	SI
El objeto social escrito le permite desarrollar las actividades del contrato	SI	SI
-Que la MIPYME tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento del aviso de la presente convocatoria.	Fecha de matrícula: 12 de marzo de 1999	Fecha de matrícula: 08 de agosto de 2022
La manifestación de cumplir con los requisitos para encontrarse en el rango de clasificación empresarial.	SI	SI
Anexa: Tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente de la junta de contadores del Contador o el Revisor Fiscal, según el caso.	SI	SI
Personas naturales: Fotocopia de la cédula de ciudadanía y Certificado de matrícula mercantil expedido por expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.	NO APLICA	NO APLICA
Personas jurídicas: Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal y Certificado de existencia y representación legal de la empresa expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.	SI Fecha de expedición 19/08/2026	SI Fecha de expedición 19/08/2026
Lugar de domicilio de la Mipymes	Yopal – Casanare	Yopal - Casanare


YASMIN BELTRAN CAMARGO.
Profesional Contratado
Oficina Asesora Jurídica